



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 16 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 14305/2026, mediante el cual la Lic. Mónica del Valle TORREZ eleva su renuncia al cargo de Secretaria de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica del Valle TORREZ fue designada como Secretaria de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo por RD N° 315/2023 con el acuerdo del Consejo Directivo mediante RCD N° 5/2023.

Que la Lic. Mónica del Valle TORREZ mediante el expediente de referencia eleva su renuncia al cargo de Secretaria de Extensión y Vinculación a partir del 17 de septiembre del corriente debido a la finalización del período de gestión.

Que la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, acepta la renuncia presentada por la Lic. Mónica del Valle TORREZ.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mónica del Valle TORREZ, DU 17.162.039, al cargo de Secretaria de Extensión y Vinculación de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis a partir del 17 de septiembre de 2026, en virtud de los considerando de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. Mónica del Valle TORREZ los servicios prestados y el compromiso en el desempeño de sus funciones en la Secretaría a su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AG

FMB

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario General, Pablo Elías Roncal.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 08:59:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 09:03:57
Razon: Autorizado por Pablo Elias Roncal



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 11:00:33
Razon: Autorizado por Agustina Generoso